|  |  |
| --- | --- |
| **Santa Inés de Montepulciano, OP** **(1268-1317)**  | **DESAFÍO VIRTUAL - No. 084****20/04/2023****Prof. Oscar Lobo i Oconitrillo**oscargdolobo1951@gmail.comTels. 2236-2833 – 8549-1995 |

**Algo sobre la santa del día:** Nació en Montepulciano, (Italia) en 1268 y fue una de las figuras más brillantes de la Orden de Santo Domingo.

A los 9 años obtuvo que sus padres (que eran de una de las principales familias de la ciudad) la dejaran irse a vivir a un convento de religiosas. Allí su seriedad y su comportamiento tan inteligente le atrajeron de tal manera la confianza de las superioras que cuando apenas tenía catorce años la encargaron ya de la portería del convento y de recibir las visitas. A la edad de quince años fue elegida Priora de un monasterio en Procena (Viterbo) que ella misma había promovido. Su humildad, que le hacía considerarse incapaz para desempeñar tal oficio, le hizo renunciar al cargo. Pero intervino el Sumo Pontífice y tuvo que aceptarlo.

Pasados veintidós años regresa a Montepulciano, llamada por sus ciudadanos para presidir un nuevo monasterio fundado por ella en 1306 y que puso bajo la Regla de San Agustín, y después de algunos años, "plena y totalmente" bajo la dirección de los dominicos, deseosa de caminar en la perfección bajo la regla de Santo Domingo.

Al fin, adornada de todas las virtudes y llena de méritos, voló a las bodas eternas el 20 de abril del año 1317. Fue canonizada por Benedicto XIII el 10 de diciembre de 1726.

Semanario Universidad digital – Actualidad – Confusi ón en el PANI – 19/04/2023

[**PANI desconocía que en 93% de embarazos en menores de edad, se declaró como «ignorado» al padre**](https://semanariouniversidad.com/pais/pani-desconocia-que-en-93-de-embarazos-en-menores-de-edad-se-declaro-como-ignorado-al-padre/)

Por [Mario Bermúdez Vives](https://semanariouniversidad.com/author/marbeviv/)| marbeviv@gmail.com

***Comisión de la Mujer en Asamblea Legislativa encaró a funcionarios de Fiscalía y Patronato Nacional de la Infancia (PANI) por posible negligencia en caso de bebé desaparecida: jerarcas alegan que hay investigaciones en curso***

En lo que va del año, se han reportado en Costa Rica unos 211 embarazos de menores de edad, de los cuales 198 (93%) se declaran de «padre ignorado», denunció la diputada Daniela Rojas del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), en el marco de la audiencia de la Comisión Especial de la Mujer a representantes de las instituciones públicas cuyas acciones se revisaron por el caso de la bebé Keibril García, desaparecida desde el 9 de abril.

Rojas consultó a la ministra de la condición de la mujer y presidenta ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) Gloriana López sobre las acciones que se realizan ante estos casos, para determinar la responsabilidad por posibles violaciones, pero López tuvo que reconocer que no tenía referencia de estas cifras en el PANI.

La diputada socialcristiana le indicó que se tratan de cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que el PANI debería manejar.

Este intercambio ilustró la sesión de esta comisión legislativa, en la que se convocaron a la magistrada Roxana Chacón (Presidenta de la Comisión de Niñez y Familia en el Poder Judicial), a López, al fiscal Carlo Díaz, al director del Organismo de Investigación Judicial Randall Zúñiga, a la ministra de Educación Katherine Muller, a la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social Marta Esquivel, a la jefe de la Secretaria Técnica de Género del Poder Judicial, y Dixie Mendoza del Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial. El objetivo era analizar el caso por el embarazo de madre de Keibril García, una menor de 13 años de edad, y la posterior desaparición de la bebé.

De las declaraciones, los diputados coincidieron en que tanto desde el sistema educativo como de el de salud se dieron las alertas necesarias, pero se cuestionó particularmente la acción de la Fiscalía, por desestimar una primera denuncia de posible violación en octubre del 2022, y del PANI por no dar un adecuado seguimiento a las alertas del MEP y las autoridades del Hospital desde junio del 2022.

Al punto de que las diputadas de la comisión decidieron convocar en una nueva sesión únicamente a Díaz y a López, así como a los fiscales que desestimaron el caso en la primer denuncia, y a las funcionarias del PANI que atendieron este embarazo. Esto a pesar de que tanto Díaz como López indicaron que ordenaron una investigación por estos sucesos, por lo que en varias de las preguntas indicaron que no podían referirse al proceso, ante la posibilidad de afectar el debido proceso.

**Cifras que asustan**

Pero no solo generó preocupación en la comisión el dato de los embarazos en menores de edad en los que simplemente se ignora la identidad del padre.

Jeanette Arias, jefe de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, indicó que cada año se reportan en el país alrededor de 12 mil delitos sexuales de todo tipo. De ellos, dos terceras partes (es decir, alrededor de 8.000) involucran a menores de edad. Un 21% de esas casos son violaciones y un 18% se relacionan con relaciones impropias.

La ministra de Educación Müller indicó que en lo que va del año, las autoridades educativas han registrado 123 embarazos. De ellos, han reportado 120 a la CCSS, 98 al PANI y 17 a la Fiscalía.

La presidenta del PANI afirmó que los funcionarios del PANI atienden en promedio 150 casos por mes, lo que triplica la cantidad que deberían tener para poder manejarlos de manera adecuada.

Y la diputada Monserrat Ruiz, del Partido Liberación Nacional (PLN) recordó que del 2008 a la fecha, se han presentado 10 homicidios de niños, en los que se presentan situaciones que sugieren que se habrían podido evitar.

Más allá de los protocolos

Los jerarcas también enfatizaron que existen protocolos que se deben seguir en estos casos. En todas las instituciones, se activaron.

Empero, López aseguró que, aunque estos protocolos datan del 2019, encargó a la gerente técnica del PANI una revisión del modelo de gestión del PANI en un mes plazo, y de los protocolos en tres meses.

Al respecto, también hubo otras alertas. La diputada Rojas cuestionó si el protocolo del PANI contempló las recomendaciones realizadas en el protocolo de la CCSS, que recomendó no enviar a las menores de nuevo a su hogar. López primero quiso contextualizar una respuesta, pero cuando Rojas exigió especificar si se contempló las recomendaciones de la CCSS que fueron ignoradas, la presidenta del PANI manifestó que si se contemplaba dentro del protocolo. «Entonces, el protocolo falló», concluyó Rojas.

Y la magistrada Chacón indicó que aunque cada institución tiene un protocolo a lo interno, este caso evidencia que se requiere de un protocolo generalizado, para permitir una acción institucional. En esa dirección, también se debe tomar en cuenta una apreciación de la presidenta de la CCSS, Marta Esquivel, quien señaló que se debería valorar un abordaje más integral, ya que en la actualidad las menores de edad embarazadas deben pasar por valoraciones repetidas. «Tienen que pasar por procesos de trabajo social, una, dos y tres veces», resaltó

**Obispos ante las elecciones del 30 de abril: “un gobierno limpio empieza por unas elecciones limpias”**

Asunción, Paraguay (Agencia Fides) - En vista de las elecciones generales del 30 de abril, la Conferencia Episcopal de Paraguay ha publicado el 18 de abril un mensaje en el que apela "a la conciencia de cada elector, especialmente de los cristianos", y para ello indica 10 temas de reflexión.

En primer lugar, hacen un llamamiento a todos para que sean “responsables de su voto, que representa su compromiso con el sistema democrático”, y a continuación hacen un llamamiento para que cumplan su deber y su derecho a votar “libre y conscientemente”. Seguidamente, el mensaje recomienda no comprar votos, ya que “es ilegal, delictivo y ofende la dignidad de la persona humana”, “un gobierno limpio empieza por unas elecciones limpias”. Sobre el mismo tema, los Obispos piden a los paraguayos “no asociarse a ninguna forma de fraude electoral”, ya que una democracia corrupta se alimenta de trampas, maquinaciones, manipulaciones, falsificaciones y de la codicia del poder sin escrúpulos.

Por ello, el mensaje invita a elegir a quienes todos conocen y respetan por su trayectoria y rectitud de vida (personal, familiar, profesional y política), y han demostrado compromiso con el bien de la comunidad. “Que tu voto exprese verdaderamente los valores y virtudes que necesitamos, como sociedad, para lograr el desarrollo del país al servicio de la promoción humana integral”.

Los obispos piden que se respeten las normas electorales y la paz, contribuyendo a la transparencia, la integridad, la seguridad y el desarrollo ordenado de las elecciones. “Esto contribuirá a la legitimidad de los resultados y sentará las bases para el diálogo y la paz social”. Asimismo, recuerdan que “su voto, junto con el de los demás electores, es la expresión de la voluntad de todo un pueblo; los resultados del voto deben comprometer a los que ganan a cumplir las promesas que hicieron”.

En la parte final, el mensaje invita a los paraguayos a ser “ciudadanos integrales y no meramente electorales”, ya que las elecciones no traen automáticamente soluciones a los problemas, por lo que es muy importante que continúe la participación activa de los ciudadanos para el buen funcionamiento de las instituciones democráticas. “Como cristianos estamos invitados a ser ciudadanos del Reino de Dios, un reino de justicia, verdad, paz y amor”. Esto debe llevar a todo al discernimiento “para optar y elegir a quienes dirigirán los destinos del Paraguay en los próximos años”. Por último, se insta a los paraguayos a orar y colaborar para que la jornada electoral se desarrolle en “un clima de respeto, fraternidad y fiesta cívica”.

Según la información recogida por la Agencia Fides, los principales candidatos a la presidencia en las elecciones primarias del 18 de diciembre ( véase Fides 14/12/2022) son Efraín Alegre, de la Coalición por un Nuevo Paraguay, y Santiago Peña, de la Asociación Nacional Republicana (conocida como Partido Colorado), a la que pertenece el actual Presidente Mario Abdo Benítez. El Presidente elegido el 30 de abril asumirá sus funciones el 15 de agosto. Además del Presidente, los paraguayos deberán elegir el 30 de abril 45 senadores titulares y 30 suplentes, 80 diputados titulares y 80 suplentes, 17 gobernadores, 257 miembros titulares y otros tantos suplentes de las juntas departamentales.

Desde hace tiempo los Obispos de Paraguay vienen lanzando llamamientos a la ciudadanía de cara a esta cita electoral, señalando los serios problemas que aquejan a la nación. En el mensaje final de la última asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal (véase Fides 5/11/2022), los Obispos llamaron la atención sobre “la importancia y urgencia de una educación accesible y de calidad”, considerando “innegable el estado crítico del sistema educativo nacional”. Otra cuestión urgente que hay que abordar es la acumulación de grandes extensiones de tierra en manos de unos pocos y los continuos desalojos de comunidades indígenas, incluso mediante la violencia. Por ello, los obispos han lanzado llamamientos por “una cultura del bien común, un ejercicio libre y responsable del derecho y del deber de votar, un debate sano y constructivo sobre el futuro de nuestro país”. (SL) (Agencia Fides 19/4/2023)

**Calles desiertas, negocios cerrados, sólo el sonido de las bombas**

****

Jartum, Sudán n (Agencia Fides) – “Estamos todos encerrados en nuestras casas y nos han aconsejado que no salgamos. Las balas y las bombas llegan de todas partes. Anoche, martes 18 de abril, desde las 6 de la tarde estaba prevista una tregua hasta las 6 de la mañana de hoy y en cambio no ha sido respetada. También ha habido bombardeos durante toda la noche y esta mañana. Por el momento parece que se han calmado, pero sabemos que esto va para largo y que no acabará pronto. Los dos generales no tienen ninguna intención de perder sus puestos”. Son palabras que acaban de llegar a la Agencia Fides procedentes de fuentes locales que, por razones de seguridad, han solicitado el anonimato. Los religiosos y religiosas están dispersos en las distintas comunidades y, según su proximidad al palacio presidencial asediado o al aeropuerto, todos se encuentran en zonas de muy alto riesgo.

“Sólo nos queda rezar, rezar mucho para que lleguen a un acuerdo. Rezamos por este pueblo para que el Señor proteja a estas personas que son las que más sufren. Desgraciadamente no podemos ayudar a nadie y ésta es la verdadera tragedia. Especialmente en los suburbios de Jartum pasan hambre y no pueden comprar nada para comer. Todos los negocios están cerrados. No hay nadie en la calle, sólo el sonido de las bombas”.

El país vive su quinto día de guerra civil, y cada bando, el Ejército Federal (SAF) y las Fuerzas de Intervención Rápida (RSF), acusa al otro de violar el alto el fuego previsto para dar a la población la oportunidad de conseguir alimentos y evacuar a los heridos. Cazas y helicópteros del ejército sobrevuelan la capital y unidades antiaéreas responden desde tierra. La prensa local informa de que muchos hospitales de Jartum están fuera de servicio debido al fuego de ARTILLERÍA en las inmediaciones o a su utilización como cuarteles militares. Los llamamientos del sindicato de médicos (CCSD) han caído en saco roto (véase Agencia Fides 18/4/2023).

“De los 59 hospitales de base de la capital y de los estados federales sudaneses adyacentes a las zonas de conflicto, 39 están 'fuera de servicio': nueve porque fueron bombardeados y 16 tras haber sido evacuados por la fuerza”, informa el CCSD, que añade que en la misma zona de conflicto hay otros 20 hospitales que “corren el riesgo de ser cerrados debido a la falta de personal médico” y de diversos tipos de suministros, incluida la electricidad.

La Cruz Roja Internacional ha informado de que “no se puede prestar asistencia sanitaria porque se han agotado los suministros médicos y todos los aeropuertos están bloqueados. La situación es desesperada”.

La situación de la población es dramática. Se han registrado asaltos a comercios por parte de hombres armados. Las dos partes beligerantes no están interesadas en una tregua y pretenden resolver el enfrentamiento militarmente. Los combates tienen lugar en el interior de las viviendas y se corre el riesgo de una guerrilla urbana de larga duración. (AP) (Agencia Fides 19/4/2023)